







0.2 MAYO 2013

OFICIO MULTIPLE Nº

//6 -2013 / D.UGEL Nº 06 /J.AGP.El

Señoras Directoras de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial. UGEL N°06 do Ate - Vitarte Presente.-

ASUNTO

: ENTREGA DE MODULOS DE LITERATURA INFANTIL Y

DE BILIOTECA DE CIENCIAS A LAS INSTITUCIONES

EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL

REF.

: Resolución Ministerial Nº 401- 2008 -ED Resolución Ministerial Nº 460-2012-ED Directiva N°011-2013 -D.UGEL N° 06/ J.AGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06 y el Área de Gestión Pedagógica, para expresarle mícordial saludo y la vez comunicarles que deben apersonarse a recoger los Módulos de literatura infantil y biblioteca de ciencias del Nivel Inicial, en la instituciones seleccionadas según Redes para su distribución de acuerdo al cronograma.

CRONOGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL

N°	RED EDUCATIVA	DIA Y MES	LUGAR
01	1, 2	3 de mayo	186 Viña San Francisco.
02	9	3 de mayo	135 Niño Jesüs
03	3 y 8	3 de mayo	151 Villa Vitarte
04	10 y 15	3 de mayo	136 "Módulo 19"
05	7	3 de mayo	183 Menylsa
06	16	3 de mayo	115 Jərdin de niños
07	13 y 14	3 de mayo	102 Piloto
08	4,5,6	3 de mayo	162 Huaycan
09	11, 12	3 de mayo	110 "Capilana".

. Es importante recordar que ol Director es el principal responsable de resguardar el material educativo, de garantizar su uso exclusivo por los estudiantes y la respectiva entrega a las aulas de sus instituciones.

Sin otro particular, hago reiterativo las muestras de mi consideración y estima

personal.

Atentamente:

ORIGINAL Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ Director de la Unidad de Gestión Educativa Local

UGEL Nº 06

